INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

SUB UOC N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL DIP N° 06/12

"READECUACION DE ESTERILIZACION DE SATELITE DEL HC DEL IPS."

"ADENDA N° 1 AL CONTRATO DIP N° 16/2012"

K Y V CONSTRUCCIONES.

AÑO 2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO DIP N° N° 16/12 Licitación Pública Nacional DIP N° 06/12 "Readecuación de Esterilización Satélite del HC del IPS" suscripto con la Firma K y V Construcciones

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21.. días del mes de Agosto..... del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el **Econ. Hugo Royg Aranda** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 47/13 de fecha 19 de agosto de 2.013, y la firma **K Y V CONSTRUCCIONES** (en lo sucesivo Contratista), con RUC Nº 1657278-5 domiciliada en la calle 23 Proyectadas .484 c/ 14 de Mayo (Asunción – Paraguay), representada por el Sr. **Víctor Hugo Villasboa Maidana**, con Cédula de Identidad N° 1.657.278 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación Nº 083-029/12 de fecha 11 de Octubre de 2012, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., en el marco de la **Licitación Pública Nacional DIP N° 06/12 "READECUACIÓN DE ESTERILIZACIÓN SATÉLITE DEL HC DEL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA OBJETO: MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA. Por la presente Adenda y de acuerdo a lo establecido por la Resolución Consejo de Administración Nº 063-030/14 de fecha 24 de julio de 2014, las partes acuerdan la extensión del plazo de vigencia del Contrato DIP N° 16/2012 dentro del marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DIP 06/12 "READECUACIÓN DE ESTERILIZACIÓN SATÉLITE DEL HC DEL IPS", suscrito con la firma K y V Construcciones, por el periodo de 12 (doce) meses contados a partir del Acta de Recepción Provisoria de la Obra.

SEGUNDA: MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA SEPTIMA: Plazo de Ejecución de Obras: Se suspende el plazo de ejecución de la obras por 102 (ciento dos) días por motivos de fuerza mayor.
Se amplía el plazo de ejecución inicialmente pactado en 29 (veintinueve) días.
Los plazos reconocidos serán computados a partir de la fecha de la firma de la presente Adenda.

TERCERA: Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

HUGO ROYG ARANDA
Presidente
Instituto de Previsión Social

Sr. Víctor Hugo Villasboa Maidana	**PRESIDENTE**
K Y V CONSTRUCCIONES	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
3 Proyectadas N° 484 c/ 14 de Mayo Tel.: 392799
Asunción - Paraguay